



CARRERA DE ESPECIALIZACION EN INGENIERÍA SANITARIA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-406-APN-CONEAU#ME.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° RESOL-2022-42-APN-SECPU#ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Pérez Farráz
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería –
Instituto de Ingeniería Sanitaria
Denominación del título que otorga:
Especialista en Ingeniería Sanitaria
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Paseo Colón 850
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1063ACV)
Teléfono: (+54 11) 5285-0606 / 0607
E-mail: ingsanitam@fi.uba.ar
Web: www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales con profundos conocimientos en procesos, diseño, y equipamiento de las instalaciones para el saneamiento ambiental y para las actividades de prevención de la contaminación.

Requisitos de admisión:

Los graduados de la universidad de buenos aires con título de grado en ingeniería o licenciaturas de carreras afines, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o los graduados de otras universidades argentinas con título de grado en ingeniería o licenciaturas de carreras afines, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o los graduados de otras universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj en Ingeniería o Licenciaturas de carreras afines o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que el Consejo Asesor establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teórico, prácticos, actividades de laboratorio, seminarios, visitas.

Asignaturas de cursada opcional definidas por el Consejo Asesor en el proceso de admisión al posgrado.

Requisitos para la graduación:

Asistir a no menos al 75% de las actividades propuestas.

Realizar y aprobar los trabajos prácticos o monográficos que se soliciten.

Aprobar el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5277/97 y sus modificaciones N° 6071/09; 3071/11; 5783/12; 6448/13 y RESCS-2021-1019-E-UBA-REC.



PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias:

1. Microbiología sanitaria
2. Planificación y gestión de servicios sanitarios
3. Generación de efluentes industriales
4. Gestión de residuos sólidos
5. Diseño de captaciones de aguas superficiales
6. Aguas subterráneas: conocimiento y explotación
7. Sistemas de conducción y distribución de agua potable
8. Sistemas de conducción de desagües cloacales
9. Sistemas de recolección y conducción de desagües pluviales
10. Modelos matemáticos
11. Desbaste de efluentes
12. Coagulación y floculación
13. Sedimentación y filtración
14. Sedimentación efluentes
15. Pretratamiento de efluentes industriales
16. Procesos y equipamiento para desinfección
17. Tratamientos no convencionales de agua
18. Introducción al tratamiento biológico
19. Tratamiento biológico de biomasa suspendida
20. Tratamiento biológico de biomasa adherida
21. Tratamientos biológicos anaeróbicos
22. Deshidratación de lodos
23. Tratamiento y disposición de lodos
24. Lagunas
25. Aprovechamiento de efluentes y producción más limpia
26. Estructuras hidráulicas sanitarias
27. Residuos industriales y peligrosos
28. Remediación y rehabilitación de suelos contaminados
29. Evaluación de impactos ambientales
30. Estadística aplicada
31. Temas de higiene y seguridad en el trabajo
32. Equipamiento electromecánico
33. Instrumentos de medición y control
34. Tutoría para el Trabajo Final Integrador

Asignaturas de cursado opcional: la cursada de alguna de estas materias es definida por el Consejo Asesor en el proceso de admisión del estudiante al posgrado.

1. Introducción a la Ingeniería Sanitaria.
 2. Química Sanitaria.
 3. Hidráulica aplicada.
-